



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TIANGUISTENCO
Juntos por nuestros pueblos
H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN A BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO.				
DESCRIPCIÓN:				
ESTE DOCUMENTO TIENE COMO FINALIDAD EL PODER REALIZAR UNA VERIFICACIÓN DE LOS PREDIOS DE PARTICULARES Y COMPROBAR QUE NO AFECTEN A BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN A BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO.		VIGENCIA:	6 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SOLICITUD DE LA CIUDADANIA.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
- SOLICITUS POR ESCRITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	SI		COPIA(S)	SON DOCUMENTOS QUE LA SECRETARIA SOLICITA PARA CORROBORAR QUE EL INMUEBLE PERTENESCA AL PROPIETARIO Y LOS REQUISITOS SE QUEDAN EN EL ARCHIVO INTERNO. ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.
- PLANO MANZANERO.	SI			
- CONTRATO O DOCUMENTO QUE AVALE LA PROPIEDAD.	SI			
- ANTECEDENTE DEL CONTRAVENTA.	SI			
- RECIBOS DE PAGO DE IMPUESTOS PREDIAL.	SI			
- CONSTANCIA PREVIA EMITIDA POR LOS DELEGADOS O SUB DELEGADOS MUNICIPALES, EN CASO DE SER EL PREDIO DE COMUNIDAD.	SI			
- EN CASO DE QUE EL TRAMITE NO LO PUEDA REALIZAR EL PROPIETARIO TRAER CARTA PODER REQUISITADO CON DOS TESTIGOS (VECINOS DEL PREDIO)	SI			
PERSONAS MORALES				
SOLICITUD ESCRITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	SI			SON DOCUMENTOS QUE LA SECRETARIA SOLICITA PARA CORROBORAR QUE EL INMUEBLE PERTENESCA AL PROPIETARIO Y LOS REQUISITOS SE QUEDAN EN EL ARCHIVO INTERNO. ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.
PLANO MANZANERO.	SI			
CONTRATO O DOCUMENTO QUE AVALE LA PROPIEDAD.	SI			
ANTECEDENTE DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA.	SI			
RESIVOS DE PAGO PREDIAL (OPCIONAL).	SI			
CONSTANCIA PREVIA EMITIDA POR LOS DELEGADOS O SUBDELEGADOS MUNICIPALES, EN CASO DE SER EL PREDIO DE COMUNIDAD.	SI			
EN CASO DE QUE EL TRAMITE NO LO PUEDA REALIZAR EL PROPIETARIO TRAER PODER NOTARIAL.	SI			
ACTA CONSTITUTIVA.	SI			
REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
SOLICITUD ESCRITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	ORIGINAL		COPIA(S)	SON DOCUMENTOS QUE LA SECRETARIA SOLICITA PARA CORROBORAR QUE EL INMUEBLE PERTENESCA AL PROPIETARIO Y LOS REQUISITOS SE QUEDAN EN EL ARCHIVO INTERNO.
PLANO MANZANERO.	ORIGINAL			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TIANGUISTENCO
Juntos por nuestros pueblos
H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021



CONTRATO O DOCUMENTO QUE AVALE LA PROPIEDAD. ANTECEDENTE DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA. RESIBOS DE PAGO IMPUESTO PREDIAL. CONSTANCIA PREVIA EMITIDA POR LOS DELEGADOS O SUBDELEGADOS MUNICIPALES, EN CASO DE SER EL PREDIO DE COMUNIDAD. EN CASO DE QUE EL TRAMITE NO LO PUEDA REALIZAR EL PROPIETARIO TRAER PODER NOTARIAL.		COPIA ORIGINAL ORIGINAL ORIGINAL ORIGINAL	 	ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.				
OTROS								
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 A 10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DIAS MIENTRAS LLEVE A CABO LA VERIFICACIÓN.				
VIGENCIA:	PERMANENTE							
COSTO:	\$84.49 CON BASE AL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 147 FRACCIÓN V.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CONTAR CON EL TOTAL DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, PARA NO TRUNCAR EL TRAMITE.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EN D. GENARO GARCÍA HERNÁNDEZ.					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA LIBERTAD	NO. INT. Y EXT.:	Nº1			
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TIANGUISTENCO			
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9 A.M. A 6 P.M.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	1352151		116	NO APLICA	secretariampal.tianguistenco@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA.						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA.				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA.
COLONIA:	DELEGACIÓN.		MUNICIPIO:	NO APLICA.			
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA.	NO APLICA.		NO APLICA.	NO APLICA	NO APLICA.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	TIANGUISTENCO.						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIÉN ME PUEDE EXTENDER UNA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN A BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO?						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TIANGUISTENCO
Juntos por nuestros pueblos
H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021



RESPUESTA:	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿POR QUÉ TARDA TANTO EL TRAMITE?
RESPUESTA:	LA PERSONA TIENE QUE AGENDAR CON DESARROLLO URBANO PARA LA VERIFICACIÓN DEL PREDIO Y DE LA AGENDA DE TRABAJO DE ESTA OFICINA, DEPENDE LA RESPUESTA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CASO QUE EL PREDIO AFECTE A BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO?
RESPUESTA:	NO SE PODRIA OTORGAR LA CONSTANCIA SOLICITADA POR EL CIUDADANO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ROMARIO HERNÁNDEZ CERZERO H.	LIC. EN D. GENARO GARCÍA HERNÁNDEZ.	27/JUNIO/2019.
_____ NOMBRE COMPLETO	_____ NOMBRE COMPLETO	

